

REUNIDOS

De una parte, ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con DNI 28.664.832-R, en su condición de Consejero Delegado de la compañía **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, en lo sucesivo **CONTURSA**, con domicilio en Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 Sevilla y CIF: G-41036161.

Y de otra, MIGUEL MARTÍN MAYORGA con DNI 75 430.753- E, en su condición de REPRESENTANTE de **TECNICAS ORNAMENTALES Y AGRICOLAS, S.L.**, con domicilio en Travesía San Ignacio 27, Marchena-Sevilla C.P. 41620 y provista de CIF B-41770546.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente capacidad legal suficiente para suscribir el presente documento, a tal efecto

EXPONEN

I.- Que por parte de CONTURSA se procedió a sacar a concurso a través del Expediente de Contratación nº 23/18 el servicio de Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas resultando adjudicataria del mismo **TECNICAS ORNAMENTALES Y AGRICOLAS, S.L.**

II.- Que en base a lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación y en el Pliego de Condiciones del Concurso y sus Anexos, se procede por ambas partes a suscribir el presente **CONTRATO**, en base a las siguientes

ESTIPULACIONES


PRIMERA.- **TECNICAS ORNAMENTALES Y AGRICOLAS, S.L.** prestará a CONTURSA el servicio de Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, conforme a las condiciones ofertadas para ello en el Expediente de Contratación del Suministro nº 23/18.

SEGUNDA.- El precio que abonará CONTURSA por dichos servicios consistirá, tal y como se ofertó por **TECNICAS ORNAMENTALES Y AGRICOLAS, S.L.**, los que se detallan en la oferta realizada por dicha empresa y se reproducen en el presente documento como ANEXO, formando parte integrante del mismo.

TERCERA.- La duración del presente contrato será de tres años, comenzando sus efectos el día 1 de enero de 2019.

TECNICAS ORNAMENTALES
Y AGRICOLAS, S.L.
Travesía San Ignacio 27
41620 MARCHENA
C.I.F. B-41770546



Código Seguro De Verificación:	0+IfI4+1YxbMdmvQcAQWnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	20/12/2018 13:01:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0+IfI4+1YxbMdmvQcAQWnA==			

No obstante se advierte, tal y como viene regulado en la documentación del concurso, que el contrato se procederá a extinguir con carácter previo a la fecha de finalización para el caso de alcanzar el presupuesto máximo de licitación por cualquier circunstancia.

CUARTA.- Las partes expresamente manifiestan que forman parte integrante del presente contrato la totalidad de documentación existente en el expediente de contratación y, especialmente, las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego de Condiciones del Concursos, sus Anexos y la oferta presentada, remitiéndonos al contenido de los mismos en lo que no venga detallado en el presente contrato.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar aunque un único efecto, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento.

Fdo.: Antonio Muñoz Martínez.
CONTURSA

Fdo.: Miguel Martín Mayorga
TECNICAS ORNAMENTALES Y AGRICOLAS



Código Seguro De Verificación:	0+IfI4+1YxbMdmvQcAQWnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	20/12/2018 13:01:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0+IfI4+1YxbMdmvQcAQWnA==		



MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D/D^a MIGUEL MARTÍN MAJOLGA
 con D.N.I. nº 75430753-E
 y domicilio en MAJENA DEL ALJARAFE 41927, SEVILA
 c/ LA SANTA MARIA, 48 BAJO A
 en nombre propio o en representación de la empresa TECNICAS ORNAMENTALES
Y AGRICOLAS
 CIF B-41770546 con
 en calidad de ADMINISTRADOR

EXPONE

PRIMERO.- Que enterado de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación por PROCEDIMIENTO ABIERTO del SERVICIO DE JARDINERIA, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las Instrucciones Internas de Contratación, el Pliego y sus Anexos, presenta la siguiente oferta:

53.827,20 € + IVA

Deberá incluirse en el Sobre dos, asimismo, tanto el compromiso o no de adscripción de mejoras, como el Informe Técnico referido en el Anexo I.

SEGUNDO.- Que en la elaboración de la presente oferta han sido tenidas en cuenta las obligaciones medioambientales, las obligaciones de protección del empleo, las condiciones de trabajo incluido el Convenio colectivo sectorial de aplicación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, prevención de riesgos laborales y obligaciones tributarias.

TERCERO.- El CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL DE APLICACIÓN (Pudiendo ser el de jardinería o el de Centro Especial de Empleo) que aplicará en la ejecución del contrato será el que esté aplicándose en el personal a subrogar.


(Lugar y fecha)

(Sello de la empresa y firma de la persona proponente)

SEVILLA, 21 DE NOVIEMBRE 2018

toa,sl TÉCNICAS ORNAMENTALES Y AGRÍCOLAS, S.L.
 C/ San Isidro 41920 MARCHENA
 C.I.F. B-41770546



Código Seguro De Verificación:	+Kpnr3LhIzJrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martínez	Firmado	13/11/2018 08:57:18	
Observaciones		Página	15/18	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+Kpnr3LhIzJrhuICnfoJCA==			